

ALCALDIA POPULAR
DE
CASTELLON DE LA PLANA.

El medico-cirujano de
ley curules de este partido
D. Jose Canoga, en escrito de
29 de Setiembre ultimo, dice
a esta Alcaldia, que esumia
en favor del presupuesto p.
atenciones de aquellas, los
ciento cincuenta escudos que
tiene señalados por sus
honorarios.

Lo que con satisfac-
cion comunico a V. para
que tenga conocimiento de
tan genuino impedimento.

Digo

que a V. m. a. Castello 12
Diciembre 1868.

Carlos Juan

Señor Alcalde de Villafraña

